

DECRETO N° 2705 /

TEMUCO,

10 JUN 2026

VISTOS:

- 1.- Las Normas contenidas en el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales
- 2.- La Ordenanza Municipal N° 003 de fecha 27 de agosto 2018, sobre concesiones, permisos y derechos municipales y su última modificación.
- 3.- La Ordenanza Municipal N°002 de fecha 24 de diciembre de 1993 sobre Derechos Municipales, y su última modificación al 31 de diciembre del 2025.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Municipio dentro de sus diversas actividades, ha considerado el emplazamiento de 60 módulos a Sindicatos de ferias del juguete Temuco, en Plaza Dagoberto Godoy de Temuco, por calle Montt, desde el 08 al 24 de junio de 2026 con el fin de generar un espacio de comercialización a emprendedores y artesanos de la comuna.
- 2.- Que, las y los participantes que forman parte de la muestra se encuentran desarrollando sus actividades a través del Programa de Desarrollo Local Pequeños Emprendedores de la municipalidad de Temuco.
- 3.- Que, El Departamento de Desarrollo Económico se hace responsable que los expositores cumplan con las disposiciones tributarias correspondientes.

DECRETO:

- 1.- Regularícese el funcionamiento de 60 módulos de comercialización a Sindicatos de ferias del juguete Temuco, cuyos participantes serán remitidos en nómina debidamente visada por la Dirección de Desarrollo Comunitario a la oficina de Rentas Municipales, para que expongan y comercialicen sus productos en la actividad denominada "Feria Invierno" en Plaza Dagoberto Godoy de Temuco, por calle Montt, desde el 08 al 24 de junio de 2026;

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	RUBRO	ESTADO
1	RODRIGUEZ	ARANCIBIA	DOMITILA IRMA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTA DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 BIS 3 CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD LEY 20.422 ART 33.
2	BRAVO	MANRIQUEZ	AURORA DEL CARMEN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTA DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 BIS 3 CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD LEY 20.422 ART 33.
3	CASTILLO	ORELLANA	SAMUEL EDUARDO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTA DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 BIS 3 CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD LEY 20.422 ART 33.
4	FERNANDEZ	OLIVERA	NICOLAS HERNAN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTA DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 BIS 3 CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD LEY 20.422 ART 33.
5	GARRIDO	BILBAO	GUSTAVO ADOLFO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTA DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 BIS 3 CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD LEY 20.422 ART 33.

3307170.



6	GODOY	VALDEBENITO	RAQUEL MILLARAY		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTA DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 BIS 3 CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD LEY 20.422 ART 33.
7	HAFEMANN	VILLAGRAN	ANA MARIA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTA DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 BIS 3 CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD LEY 20.422 ART 33.
8	RUBILAR	SALAS	ALEJANDRO SEBASTIAN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD, EXENTA DE PAGO SEGÚN ORDENANZA N° 002, TÍTULO VI. ART, 13 BIS 3 CREDENCIAL DE DISCAPACIDAD LEY 20.422 ART 33.
9	CATRILEF	RUIZ	AIDA MARCELA		BAZAR	SIN MOROSIDAD
10	CALFUCURA	PAILLANAO	IGNACIO NICOLAS		JOYAS DE PLATA	SIN MOROSIDAD
11	BROOKS	OPAZO	FABIOLA DE FATIMA		COCINERIA	SIN MOROSIDAD
12	PAILLANAO	LINCOÑIR	ROSA TERESA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
13	MOLINA	TORRES	JONATHAN HERNAN		MAQUILLAJE Y ACCESORIOS	SIN MOROSIDAD
14	BAHAMONDEZ	PAINEN	IAN JULIAN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
15	BIANCO	REBOLLEDO	SALVATORE GINO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
16	PAINEN	SANDOVAL	ANA MARIA		BAZAR, PAQUETERIA Y PLANTAS	SIN MOROSIDAD
17	HERRERA	OLIVERA	ELSA DEL CARMEN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
18	VOISIN	RODRIGUEZ	ROXANA ELVIRA		JUEGOS SENSORIALES Y BAZAR	SIN MOROSIDAD
19	HELLWING	VENEGAS	VERITA ORIETT		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
20	GONZALEZ	VOISIN	LUIS FERNANDO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
21	ZAMBRANO	HIDALGO	YANARA ANABEL		BAZAR Y SUBLIMACION	SIN MOROSIDAD
22	CAYUQUEO	LLANCAMAN	GLADYS DEL CARMEN		BAZAR	SIN MOROSIDAD
23	ALVEAL	AGUILERA	BASTIAN PATRICIO		BAZAR	SIN MOROSIDAD
24	VARGAS	ORTIZ	NADINE RENNE		BAZAR Y COSMETICA	SIN MOROSIDAD
25	CATRILEO	NAHUELCURA	GLADYS ISABEL		PLANTAS	SIN MOROSIDAD
26	RIFFO	FERNANDEZ	GERALDIN ANDREA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
27	BIAVA	JORQUERA	CAMILA ALEJANDRA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
28	CABEZAS	ROMERO	LUIS SEBASTIAN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
29	CERDA	ZAPATA	GISELA NINOSKA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
30	CHAVARRIA	CARIMAN	MARCELA ROMINA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
31	CHEUQUEÑANCO	COLIPE	MARIA EUGENIA		PERFUMES Y ACCESORIOS	SIN MOROSIDAD
32	CONCHA	FIERRO	SAMUEL ALBERTO		PAPELERIA KAWAII	SIN MOROSIDAD
33	FLORES	TRIVIÑO	SILVANA PATRICIA		LIBRERÍA Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
34	GUZMAN	BASCUÑAN	MONICA IRIS		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
35	JORQUERA	REBILLOT	JACQUELINE DEL CARMEN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
36	LOPEZ	PINO	IVAN ALBERTO		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
37	MORALES	VERDUGO	ARIEL ESTEBAN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD



38	NAVARRETE	SOBARZO	OSIEL ALEXANDER		CONFITES Y FRUTOS SECOS	SIN MOROSIDAD
39	OLIVERA	OLAVE	MAXIMO ELIAS		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
40	PEREZ	ZEBALLOS	JOVITA GLADYS		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
41	RAMIREZ	SEPULVEDA	CARLA ALEJANDRA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
42	RAMIREZ	TRANGOL	JUAN ELIAS		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
43	RAMIREZ	RIQUELME	ANGELICA DE LA CRUZ		CONFITES Y FRUTOS SECOS	SIN MOROSIDAD
44	RIVERA	CADIN	MARIA ZUNILDA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
45	ROMERO	ACEVEDO	MARCELA ALEJANDRA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
46	SALAS	TORRES	INGRID ORLANDA		BAZAR Y JUGUETES	SIN MOROSIDAD
47	SALGADO	ROJAS	MARIA JOSE		VENTA DE VESTUARIO	SIN MOROSIDAD
48	SEPULVEDA	CAYUHUAN	XIMENA ESTELA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
49	SILVA	IRRARRAZABAL	VIOLETA BELEN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
50	TERAN	CACHIGUANGO	JOSE RAFAEL		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
51	VALENZUELA	ARELLANAO	NICOLAS EDUARDO		LIBRERIA Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
52	VILLAGRAN	TAPIA	VICTOR SEBASTIAN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
53	VILLAGRAN	ESTRADA	IDA ALEJANDRA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
54	ZAPATA	VALLEJOS	ERICA BEATRIZ		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
55	ZENTENO	VILLAGRAN	SANDRA IVONNE		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
56	ZUÑIGA	PRADO	ESTEFANIA VALERIA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
57	ZUÑIGA	PRADO	PATRICIA ALEJANDRA		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
58	AVENDAÑO	CARMONA	JUANA DEL CARMEN		BAZAR Y PAQUETERIA	SIN MOROSIDAD
59	PAICHIL	QUILAMAN	LORENA JASMIN		COMIDA AL PASO	SIN MOROSIDAD
60	RIVEROS	RODRIGUEZ	EDITH NIDIA		COMIDA AL PASO	SIN MOROSIDAD

2.- Las personas individualizadas en nómina en el N°1 al 8 se encuentran exenta de pago según lo establecido en la Ley 20.422, Art. 33 del Servicio Nacional de Discapacidad, que señala que cada municipalidad podrá conceder en forma gratuita en las ferias autorizadas, espacios para la instalación de negocios de propiedad de personas discapacitadas.

3.- Déjese establecido que las personas individualizadas en nómina que se enviará a Rentas, desde el N°9 al N°60 deberán pagar la suma de 0,45 UTM, por concepto de ocupación de un Bien Nacional y de uso Público, más el 0,0417 UTM, del impuesto retenido a comerciantes, según lo establece el artículo 13 N°10 letra d) de la Ordenanza de Derechos Municipales N°002.

4.- Al Departamento de Rentas y Patentes perteneciente a la Dirección de Administración y Finanzas le corresponde realizar los giros y los ajustes correspondientes, los cuales una vez pagados, constituirán la autorización para ejercer la actividad durante la realización del evento.

5.- La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Desarrollo Económico y su encargado Sr. Rodrigo Pinto Manosalva, será responsable de que se cumplan las disposiciones tributarias y sanitarias según corresponda, además de la fiscalización de los módulos pertenecientes al desarrollo de la actividad en conjunto con Seguridad Ciudadana, a fin de resguardar el orden y la seguridad del lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MTM/JBE/MCZ/RPM/mgo
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Seguridad Pública y Fiscalización
- Dideco
- Departamento Desarrollo Económico
- Oficina Rentas Municipales
- Oficina de Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

